

	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN		CÓDIGO: CON-F044
FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN			

FECHA PRESENTE ACTA	10 DE OCTUBRE 2022		ACTA N°: 9
CONTRATO X CONVENIO	No. 160	FECHA	8 DE ENERO DE 2022
OBJETO	SD-02 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES Y EVALUACION DE ETAPAS EN PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$24.450.456 M/CTE)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	APORTE MUNICIPIO:		
CONTRATANTE X PARTE	APORTE DE CONTRAPARTE:		
CONTRATISTA X CONTRAPARTE	OCHO (8) MESES		
INTERVENTOR SUPERVISOR X	MUNICIPIO DE TUNJA		
FECHA DE INICIO	MAYRA LEONOR JIMENEZ BOHORQUEZ		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	LAURA VIVIANA USSA PEREZ		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	11 DE ENERO DE 2022		
ACTA DE REINICIO N°			
ADICIONAL N° 1 VALOR \$	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$11.206.459)		
PRORROGA N° 1 TIEMPO	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
PERIODO DE PAGO	11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2022		

En la Ciudad de Tunja, a los diez (10) días del mes de octubre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Control Interno Disciplinario del Municipio, la señora LAURA VIVIANA USSA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.627.699 de Tunja, quien en su calidad de Coordinadora del Grupo de Instrucción de la Secretaria de Control Interno Disciplinario , obra como SUPERVISORA del Contrato de Prestacion de Servicios No. 160 de 2022 y la señora MAYRA LEONOR JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.604.775 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°. 9, correspondiente al periodo de pago del 11 de septiembre de 2022 al 10 de octubre de 2022, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 35.656.915	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		\$3. 056.307
Valor actas pagadas		\$ 24.450.456
Saldo por ejecutar		8.150.152
Sumas iguales	\$ 35.656.915	\$ 35.656.915

El suscrito SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 4467123433 del mes de septiembre de 2022 de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al ____ % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONE

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:	FIRMA:
MAYRA LEONOR JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ	LAURA VIVIANA USSA PEREZ
CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)			
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.			
	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MAYRA JIMENEZ	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: CON-F065

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	MAYRA LEONOR JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ
No. CONTRATO	160 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	SD-02 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES Y EVALUACION DE ETAPAS EN PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR	\$ 24.450.456,0
ADICIONAL N 1 VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (11.206.459 M/CTE)
PRORROGA N 1 TIEMPO	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
INFORME No.	09
PERIODO REPORTADO	DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2022

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1.	Apoyar íntegramente el plan de trabajo trazado por la Secretaria de Control Interno Disciplinario de acuerdo con el cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas del área.	Se mostró Disposición, cumplimiento y apoyo al cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas del área. Actualización base de datos procesos disciplinarios.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
2.	Apoyar actividades a cargo de la oficina de Control Interno Disciplinario, en cuanto al Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Se veló por la Actualización y Revisión de los formatos aplicables al nuevo procedimiento de acuerdo a la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021, en cuanto al Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
3.	Asistir y practicar diligencias que se programen en los procesos que tengan bajo su responsabilidad con la dirección del Secretario de Control Interno Disciplinario.	No se requirió la Recepción de queja disciplinaria.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
4.	Adjuntar a cada una de las actuaciones procesales la documentación allegada y recibida.	Se recibió comunicaciones con sus anexos, las cuales fueron incorporadas a los procesos asignados por reparto.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
5.	Evaluar los procesos disciplinarios a cargo, en aras de establecer la necesidad de ordenar apertura o no de indagaciones previas y/o actuaciones procesales correspondientes a cada uno de estos de	Sustanciación autos de apertura de indagación previa dentro de los expedientes 2022-125; 2022-128.	Antecedentes reposan en el archivo de los expediente 2022-125 y 2022-128y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría

Dirección: Calle 19 No. 9 – 95 Oficina 312 – Teléfono: (57 8)7405770 Ext. 1302
Correo electrónico: contratacion@tunja.gov.co - Web: www.tunja-boyaca.gov.co
Código Postal: 150001

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: CON-F065

	acuerdo a la Ley disciplinaria, atendiendo a las directrices dadas por el supervisor.		de Control Interno Disciplinario
6.	Proyectar en cada caso bien sea la apertura de indagación preliminar, el auto inhibitorio o el traslado a las oficinas competentes o la apertura de investigación disciplinaria.	No se evaluaron expedientes que evidenciaran la necesidad de apertura de investigación disciplinaria.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
7.	Proyectar y sustanciar procesos con miras a recaudar las pruebas requeridas, que permitan cumplir con la finalidad de la ley disciplinaria vigente y demás normas que la modifiquen, adicionen o derogue, bajo las directrices dadas por el supervisor.	Sustanciaron Auto que ordena la práctica de pruebas en etapa diferente a descargos dentro del expediente 2022-023	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
8.	En cumplimiento del reparto de procesos, impulsar de manera diligente las actuaciones procesales, recaudar el material probatorio requerido y conforme a la ley y proyectar las correspondientes decisiones en cada caso.	Auto que ordena incorporar documentos al expediente 2022-023	Antecedentes reposan en el archivo dentro del expediente 2022-023 y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
9.	Mantener organizados y debidamente foliados los expedientes que se encuentren bajo su custodia de acuerdo al reparto asignado.	Recibido el reparto, se han mantenido organizados y debidamente foliados los expedientes a cargo.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
10.	Apoyar el cumplimiento a las comisiones que en materia disciplinaria le correspondan según reparto de procesos, partiendo de los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato..	No se asignaron comisiones por parte del Despacho en este periodo.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
11.	Proyectar en forma diligente cada una de las etapas del proceso disciplinario y las actuaciones a que haya lugar, tales como indagación, investigación, terminación y archivo definitivo, formulación de cargos y todas las demás actuaciones propias e inherentes de competencia del Grupo de Instrucción Disciplinaria, atendiendo al material probatorio existente y a las directrices dadas por el supervisor.	Durante las diferentes etapas del proceso disciplinario y según reparto asignado, se estableció la necesidad de proyectar: Auto Archivo Definitivo (1) dentro del Expediente 2017-035 Auto formula Pliego de Cargos (1). Dentro del Expediente 2017-135 Auto ordena practica de pruebas (1). Auto Indagación Previa (2) Auto incorpora (1) Respuestas en el SAC	Antecedentes reposan en el archivo de los expedientes 2022-125; 2022-128; 2017-035; 2017-135 y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
12.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato.	Se realizan las actividades en atención a las actividades asignadas dentro de las necesidades propias de la Secretaria de Control Interno Disciplinario. Verificaron los expedientes que deben ser transferidos al archivo central	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
13.	Cargar y Rendir informe al supervisor del contrato respecto de las actividades desarrolladas y en los tiempos correspondientes en ejecución del contrato.	Se rinde el informe de las actividades desarrolladas en el periodo 11-09-2022 a 10-10-2022 correspondiente a la ejecución del contrato.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
No	OTRAS OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS

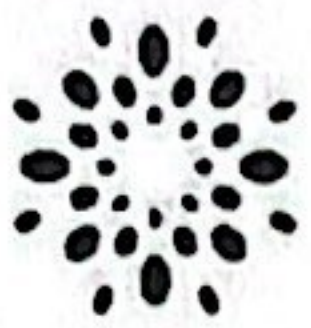
	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: INFORME CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: CON-F065

1.	Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión y proponer actividades de mejoramiento continuo a los procedimientos en los que interviene.	Se viene dando aplicación al Sistema Integrado de Gestión y realizando actividades de mejoramiento a los procedimientos aplicables en cumplimiento del contrato.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario
2.	Informar con respecto a las diferentes solicitudes de información radicadas-PQR y que su gestión o respuesta sea asignada al contratista.	A la fecha no se han asignado solicitudes de información radicadas-PQR.	Antecedentes reposan en el archivo y libros de control adelantados y resguardados en la Secretaría de Control Interno Disciplinario

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA: Mayra Jiménez Bohórquez
NOMBRE: MAYRA LEONOR JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ
CONTRATISTA

FIRMA: Laura Viviana Ussa Pérez
NOMBRE: LAURA VIVIANA USSA PEREZ
SUPERVISORA



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MAYRA LEONOR JIMENEZ
BOHORQUEZ

Identificado con CC 1049604775

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24078302200
Fecha de apertura:	19 de Octubre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 30 del mes Diciembre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049604775
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MAYRA LEONOR JIMENEZ BOHORQUEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	MAZ A 1 INTE 9	TÉLEFONO:	7400000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA						
NÚMERO PLANILLA:	4467123433			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991682465	

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 195.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195.600	\$ 0	\$ 195.600
SUBTOTALES:										\$ 195.600	\$ 0	\$ 195.600

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 152.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800
SUBTOTALES:													\$ 152.800	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.400	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400
SUBTOTALES:									\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TDS	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	PENSION				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											DÍAS COT	IBC	COTIZACION	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					ADMIN
1	CC 1049604775	JIMENEZ BOHORQUEZ MAYRA LEONOR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.222.400				NO																	230301-PORVENIR	30	1.222.400	\$ 195.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 195.600	EPS008-COMPENSAR	30	1.222.400	\$ 152.800	\$ 0	\$ 152.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.222.400	\$ 104.960	\$ 477	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 354.800
--------------	-------------------